


RESERVAS, AL PLENO
**Avanza reforma a
la Ley de Amparo**

**Pese a críticas de la oposición,
Morena y sus aliados aprueban
en comisiones dictamen sin
considerar parlamento abierto.**

RESERVAS VAN AL PLENO

Avanza en comisiones la Ley de Amparo

**Pese a críticas de la
oposición, Morena y sus
aliados impusieron su
mayoría para avalarla**

PATRICIA RAMÍREZ

En medio de una acalorada discusión y con vanos intentos de la oposición de suspender la votación, las comisiones unidas de Justicia y Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobaron, con los votos de Morena, PT y PVEM, el dictamen de reforma a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.

Luego de que el PAN abandonó la sesión, el dictamen, que retoma la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, fue avalado con 68 votos a favor, 11 en contra y una abstención, tras lo cual el diputado Leonel Godoy adelantó que se podrían hacer algunas reservas, que serán discutidas hoy en la Junta de Coordinación Política y luego trasladadas al pleno, y precisó que se podría modificar el artículo tercero transitorio, que habla de armonizar la ley con criterios jurisprudenciales vigentes.

Y, aunque el dictamen eliminó el artí-

culo transitorio, que hacía esta ley retroactiva, pues se volvió a la propuesta original presidencial, los especialistas que participaron en las audiencias públicas y los legisladores opositores advirtieron que, en los hechos, se debilitan las defensas de los ciudadanos frente al poder.

El documento, que será discutido este martes en el pleno, establece que no pro-

cederá la suspensión del acto reclamado cuando se impugne una norma general (ley, decreto, reglamento), si su aplicación no causa perjuicio irreparable.

Esta medida busca evitar que los amparos frenen la aplicación de leyes aprobadas por el Legislativo, especialmente en temas de interés público.

Legisladores del PRI y el PAN sentenciaron que toda esta reforma tiene un solo destinatario, el empresario Ricardo Salinas Pliego, y sentenciaron que por una

venganza se va a afectar a millones de mexicanos, incluyendo comunidades indígenas y ambientalistas que luchan por mejorar la sociedad.

La diputada Irais Reyes, de Movimiento Ciudadano, dijo que es una "verdadera mentada de madre" que el dictamen haya circulado hace cinco días y no se le haya un solo cambio tras el parlamento abierto.

La morenista y exministra Olga Sánchez Cordero, quien se abstuvo en la votación, aseguró que hubo abusos de parte del Poder Judicial para frenar acciones de gobierno y políticas públicas. Pero propuso hacer algunas modificaciones que incorporen las propuestas que han hecho

los especialistas.

"UNA MENTADA"

LA EMECISTA Iraís Reyes acusó que es una "mentada de madre" que al dictamen no se le haya hecho cambio alguno.

CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS



Las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda aprobaron las minutas.